

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.  
 En la isla, un mes, adelantado 1.50  
 En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5.00  
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponde por aumento de franco.  
 NUMEROS SUELTOS 1.0 CÉNTIMOS.

# El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas  
 En la primera plana y gacetas, línea . . . . . 0.20  
 En cuarta plana, id. . . . . 0.12  
 Comunicados, id. . . . . 0.25  
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.  
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.º

Mahon, lunes, 10 de Marzo de 1884.

N.º 810.

## MAHON

### Los cangrejos

Acostumbrados nos tiene desde hace tiempo el «otro diario» à ver defender las cosas mas contradictorias, con escasísimo criterio, pero en su número del sábado, nos prueba hasta la evidencia que sus redactores (llamemosles así) escriben à lo que salga, sin criterio alguno y sin conocimiento de lo que tratan.

En tiempo de Sagasta defendió à los fusionistas con el mayor calor y con no menos entusiasmo defendió despues la fraccion mas reaccionaria del gabinete Cánovas, y ahora concluye abogando nada menos que por el restablecimiento del gobierno teocrático.

Claro es que el otro diario ha dicho mil sandeces en su último número, sin saber à donde inconscientemente se dirige; pues de haberlo sabido, proclamado hubiera à continuación à D. Carlos, representante de estos principios políticos, y no habria en otro suelto hecho una adhesion à D. Alfonso, con ocasion bastante rebuscada.

La oportunidad del «otro diario» no puede ser mas acertada, al venir à defender principios caducos y con razon abandonados en todos los países cultos, en momentos en que solo se refugian en un rincon de lejana Rusia; y por cierto que todos sabemos lo trabajado que se halla este vasto imperio por las corrientes liberales, que no bastan à contener una inmensa policia, una persecucion constante y un rigor cruelísimo.

Es decir que el «flautin» se decide por combatir no ya la libertad en sus diversos grados, sino el principio constitucional que hoy impera en casi todas las naciones monárquicas. La empresa no puede ser más oportuna ni más sabia. Por fortuna, hacen tan poco eco los dislates del «otro diario» aquí y fuera de aquí, que bien puede permitírsele que los derroche sin otro peligro que la dificultad consiguiente en las digestiones de los que tienen la humorada de leerle.

Nada ménos que à la gran revolucion de 1789 ocurre el «otro diario» para combatir lo que su vacío caletre cree que es el fin de las sociedades, y no es otra cosa que el imperio de la libertad. Si para sostener su descabellada pretension, hubiese apelado al gastado sistema de recordar la época sangrienta de aquella revolucion, que en su último

período llegó hasta el delirio para defenderse de la Europa contra ella coaligada, tal cual disimulo habria tenido en quien de seguro conoce la historia solo por el forro. Pero apela precisamente al comienzo de la gran revolucion, à 1789, en que los filósofos mayores de aquel tiempo y los hombres de más valia en la política, fijaron los principios imperecederos que sirven de base à todo el derecho moderno. Y sabido es que à esta obra inmortal no contribuyeron solo los avanzados, los que creían que la representacion de las democracias solo se podia ejercer desembarazadamente con otras formas de gobierno, sino monárquicos tan caracterizados como los Montmorency, los Noailles, los La Rochefoucauld, los Clermont-Tonnerre, los Lally-Tollendal, los Montesquieu, los Lameth, los Mirabeau y hasta el conde de Provenza, hermano del rey, despues rey tambien con el nombre de Luis XVIII.

No pretendemos al ocuparnos de este asunto hacer recobrar el juicio à los redactores del otro diario empresa que abandonamos por imposible; pero si tenemos el deber de salir en defensa de nuestro país para que no haya alguien que al leer por humorada las quisicosas del flautin, crea que en esta ciudad opinan sus habitantes de la infeliz manera que indica aquel en sus lubricaciones. Hagan justicia à nuestra isla los que tales desatinos lleguen à leer y crean con toda seguridad, que à escepcion de los redactores del aludido papel, nadie que haya recibido la primera enseñanza sostiene tales cosas con seriedad y buena fé. Y sin tomarse la molestia de contestarles digan parodiando las palabras de Jesús en sus últimos instantes: «Perdonadles, señor, que no saben lo que se dicen».

Dicese que nuestro Ayuntamiento, trata de establecer en el Claustro del Carmen un puesto destinado à la venta de billetes de la loteria alemana, para cederlo al director del «flautin» (no vayan à creer VV. que sean de aquellos cuyos premios no se pagan.)

Si la noticia resulta cierta no podremos menos de confesar que nos equivocamos al desmentir al «flautin» cuando calificaba de ratonera al mercado provisional del ex-conviento.

Solamente que si el director del «otro diario» acepta el cargo ademas de ratonera habrá gato, pa-

ra mayor seguridad de la casa.

Por denuncia producida al señor Alcalde ha puesto este en conocimiento del Juzgado municipal, que D. Lorenzo Vanrell, Director de la escuela de párvulos establecida en la calle de Santa Rosa, maltrató al alumno Vicente Andreu de siete años de edad y huérfano de madre, causándole contusiones de bastante consideracion en la cara, despues de atarle las manos à la espalda.

Se nos olvidaba decir, que el Director de que se trata es un sacerdote y que la escuela, por irrision sin duda, se llama del Niño Jesús.

Sabemos que uno de estos días va à procederse al embargo de los contribuyentes que no han retirado sus papeletas de contribucion.

Entre estos se encuentra nuestro amigo D. José Prieto, quien en virtud de hallarse preso dentro la poblacion con motivo de la sumaria que le formó D. José Salcedo en Agosto último ha dejado de ser comerciante, desde aquella fecha, pues no puede ser tal, el que no le es dable ejercer un negocio con libertad.

Recomendamos al señor Prieto, un poco más de resignacion à la ya tenida hasta hoy, y estamos en la íntima seguridad de que todas las personas honradas de esta poblacion sentirán las desgracias que ha padecido. Además de su carcelacion ha sufrido varias quiebras y por último dos comerciantes que deben abrigar malísimo corazon le denunciaron à la Administracion y Depositaria de Hacienda de este Partido.

En el distrito de San Feliu de Llobregat, los comités conservadores han rechazado la candidatura para diputado à Cortes, impuesta por el Gobierno, y unidos con los republicanos se preparan para apoyar un hijo de aquel país afiliado al partido democrático. Así lo dice un colega.

Se han acercado à nuestra redaccion varios acreedores de don Francisco Vidal, suplicándonos preguntáramos à los señores síndicos à qué altura se encuentra la liquidacion de los bienes de dicho señor. pues no les parece justo ni equitativo que además del dinero hayan de perder la paciencia.

Ayer segun dijimos abandonó las aguas de nuestro puerto la escuadra de Instrucion.

Por orden de la Alcaldía se ha dado muerte à un perro, que ha mordido à un caballero que pasaba tranquilamente por la calle de los Frailes.

## Crónica religiosa.

### SANTO DE HOY.

San Meliton y compañeros mártires CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita à Nuestra Señora de la Asuncion en San Francisco.

### SANTO DE MAÑANA.

Ntra. Sra. de Guadalupe y S. Eulogio.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale à las 6 h. 20 m.—Pónese à las 6 h. 02.

LUNA.—Sale à las 04 h. 22 m. de la T.—Pónese à las 03 h. 59 m. de la M.

## Crónica marítima.

### Buques entrados

Dia 9.—De Barcelona en un dia fragata blindada Numancia, de 15 cañones, 1000 caballos y 510 plazas, al mando del capitán de navío de primera clase señor don Evaristo Casariego.

### Buques despachados

Dia 9.—Para la mar fragatas de guerra Leallad, de 33 cañones, 500 caballos y 405 plazas, al mando del capitán de navío Sr. D. Domingo de Castro Perez, Nuestra Señora del Carmen, de 12 cañones, 600 caballos y 564 plazas, al mando del capitán de navío Sr. D. Carlos Ruiz y Canals.

Para idem fragata blindada Victoria, de 17 cañones, 1000 caballos y 90 plazas, mandada por el capitán de navío Sr. D. Serafin de Aubaredes, arbolando la insignia del Contraalmirante Excmo. Sr. D. Francisco de Llanos.

Dia 10.—Para Soller laud, Sau Jaime, pat. Guillermo Alemañy con 5 trip. un pas. y lastre.

## TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 9, 11 m.

Mahon 9, 34 t.

La Gaceta publica varios nombramientos de distintos ministerios.

En la conferencia celebrada con el Círculo de la Union mercantil se ha abogado porque se celebre el tratado de comercio con Inglaterra rebajando la escala alcohólica.

Madrid 10, 11 m.

Mahon: 10, 12:34 m.

La Gaceta publica una circular dirigida à los gobernadores para que garanticen la seguridad de la libre circulacion à las empresas de los ferrocarriles.

El Banco de España ha acordado la circulacion general de billetes del mismo.

## BOLSA DE MADRID

8 Marzo.

4 por 100 Interior perpétuo	62'500
4 por 100 amortizable	74'450
Billetes hipotecarios de Cuba	94'850

## BOLSA DE BARCELONA

8 Marzo.

4 por 100 Interior	62'350
4 por 100 exterior	62'250
4 por 100 amortizable	74'250
Billetes hipotecarios de Cuba	94'500
Banco Hispano Colonial	57'370
Acciones ferrocarril Francia	72'500
Id. Norte	118'370
Banco de Cataluña	22'000
Crédito Mercantil	51'500
Id. Orense	27'500
Obligaciones Francia	60'750
Id. Orense	46'870

## SECCION DE NOTICIAS

## Extranjero

Francia acaba de perder á uno de sus generales más valientes y distinguidos: nos referimos al general Wimpffen. Hé aquí lo que apropósito de este bravo militar dice el correspondiente de París de «El Liberal» de Madrid:

La muerte del general Wimpffen hace erguirse de nuevo ante Francia el espectro de Sedan.

El viejo militar que hoy sucumbe, era de un trato aménisimo: su muerte nos ha impresionado de la manera más dolorosa á cuantos teníamos la dicha de ser sus amigos. Wimpffen era de una bravura poco común; su rostro estaba marcado por una herida que recibió en Magenta.

Durante su mando en Argelia, solía andar acompañado de un joven león que había logrado domesticar, y le tomó tal cariño que, cierto día en que fué preciso matarlo, con el fin de evitar una desgracia, constituyó para Wimpffen una fecha funesta, cuyo recuerdo le entristeció siempre.

He hecho con el viejo general una excursión á Normandía; hará de esto siete años. El me sirvió de *cicerone* en mi visita al castillo de Guillermo el Conquistador, cerca de Pont-l'Évêque: con él he visitado Honfleur, Villerville, Criquebœuf y toda la costa que se extiende desde Trouville á Caen. Wimpffen tenía una verdadera pasión por las curiosidades antiguas, y hacía detener nuestro carruaje á la puerta de cada *manoir*; escudriñaba todos los rincones, y no se iba nunca sin adquirir algún objeto.

Cerca de un mes viajamos juntos, recorriendo las pintorescas campiñas normandas, sentándonos á la misma mesa, reposando bajo el mismo techo. En las horas de parada, ambos cogíamos la pluma; yo enviaba á España mis cuartillas, y él mandaba sus artículos militares al *Evénement* y al *XIX Siècle*. Como consecuencia de aquella amistad, que durante dicha excursión se estrechó entre nosotros, Wimpffen adquirió grande afición á tratar los asuntos concernientes á la política española, á la cual consagró más de una vez sus escritos. Más tarde conoció, en casa de Luis Blanc, al general Lagunero, y en estos últimos años había llegado á ser uno de los cariñosos amigos con que contaban en París los emigrados españoles.

Reciba nuestra despedida amarga aquel á quien llamó Victor Hugo «el único que de Sedan salió con honra.»

## INGLATERRA

El último discurso de Gladstone

Al presentar M. Gladstone ha tres días en la Cámara de los Comunes la Ley de reforma electoral, pronunció un discurso de hora y media, cuyas

principales afirmaciones son las siguientes:

Dijo que el Gobierno tenía tres razones para presentar el proyecto en cuestión; la primera, el deseo de cumplir los compromisos contraídos; segunda, que el País desea esta reforma; y tercera, que el Gobierno cree que la reforma electoral concediendo el sufragio á las personas capaces de ejercerlo, afianzará las instituciones del País.

El objeto de la Ley, es conceder este derecho á la masa de población de los campos, tomando como base el derecho de sufragio de las villas. La Ley se aplicará en Inglaterra, en Escocia y en Irlanda.

El censo se basará en un alquiler de diez libras esterlinas para todo el Reino Unido.

El Gobierno no ha querido involucrar la reforma electoral con la reorganización de los colegios electorales.

Respecto de este último punto, al expresar mister Gladstone sus opiniones personales, aunque los demás Ministros participen aisladamente de estas opiniones, dijo que no es partidario de la igualdad de los colegios y que deben existir diferencias entre los colegios de las poblaciones y los del campo. Los colegios de los grandes centros no necesitan ni deben tener el mismo número de Diputados que los colegios cuyos electores están dispersos.

El número de Diputados irlandeses no debe disminuirse. El de escoceses debe aumentarse, y se disminuirá el de los Diputados del Sur de Inglaterra en gracia á la equidad que se persigue.

M. Gladstone terminó su discurso aconsejando á los liberales que se unan estrechamente para la votación de esta Ley, que aumenta en dos millones el número de electores. Semejante proyecto—dijo—bien vale algún sacrificio, y no corre peligro de ser rechazado á menos que los liberales marchen desunidos haciendo la oposición unos á otros.

## Anuncios.

Don Juan Joaquín Vidal y Mir, Abogado, Juez Municipal de la ciudad de Mahon.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario Suplente de este Juzgado que debe proveerse con arreglo á lo establecido en la ley provisional del poder judicial y reglamento de diez de Abril de mil ochocientos setenta y uno, se anuncia al público á fin de que los que deseen obtenerla presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Juzgado dentro el término de quince días á contar desde la inserción del presente en el Boletín oficial de la provincia.

Mahon once de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Juan J. Vidal.—Alejandro Gavaso, Srio.

D. Juan J. Rodríguez y Femenias, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que el día 15 del próximo mes de Marzo á las doce de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública de un solar con casita situado en la calle San Manuel de esta ciudad número treinta y siete cuya extensión superficial es de veinte metros setenta centímetros de ancho por diez metros setenta y cinco centímetros de fondo, lindante al Norte con dicha calle de San Manuel, al Este con huerto de don Francisco Morillo, al Sur con casa de Antonio Bagur y Vila y huerto del indicado señor Morillo y al Oeste con la calle del Campamento; pues así lo tengo dispuesto en providencia del día veinte del actual en el expediente de apremio de tercer grado contra Isabel Cardona y Mascaró por débitos en concepto de cuota y recargos por territorial; advirtiéndose que se admitirán posturas por las dos terceras partes de su justiprecio de cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

Mahon 22 Febrero 1884.—El Alcalde, Juan J. Rodríguez.

## Enfermedades secretas

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del *Antivenéreo del Doctor Casas*, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casas.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

## FONDA BALEAR

DE

## PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la población y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

## PÉRDIDA

Desde la calle de Anuncivay, á la parroquia de Santa Maria se extravió el domingo un pendiente de oro. Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

En el almacén de muebles de la calle de Orfila (jardin) se han recibido una variedad de lavabos de Viena que se hallan en venta.

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila, Arraval 10, se venderá á las 12 de la mañana del miércoles 12 del corriente, si la postura fuere del agrado de su dueño, el predio Ferragut vell del término de Mercadal.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

## ZORRA (atun)

(PEIX SALAT)

Véndese al precio de 16 céntos. la tercia en la tienda de D. Domingo Gavaso, Portal de Mar núm. 10.

## GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, Eusebio Ferrer.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

## Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAULETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 13 del actual.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
2 . . . . . de 5.000 . . . . .	10.000
20 . . . . . de 2.500 . . . . .	50.000
1.210 . . . . . de 300 . . . . .	363.000
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	4.000
2 id. de 1.200 id. para el premio segundo . . . . .	2.400
1.239	569.400

Mahon 4 Marzo de 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## Tinta

para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES  
Nueva, 25.